

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
PEÑAFLOR**

OF. N°: 74-1  
ANT.: ORD.DAF N°936/2015  
MAT.: Lo que indica.

PEÑAFLOR, 27 ENE 2016

Que, en cumplimiento a los objetivos y metas propuestos por este Juzgado de Policía Local para el presente año 2016, adjunto remito los siguientes archivos para ser publicados en la página Web municipal:

- a) Cuadro estadístico con las causas ingresadas en el trimestre cuarto trimestre del año 2015;
- b) Formulario de instrucciones generales del proceso por accidentes de tránsito digitalizado.

Asimismo, se solicita la creación de un link en la página Web de la Municipalidad, a fin que pueda accederse a las principales leyes que rigen el ámbito de policía local, tales como la Ley de Tránsito, Ley N°18.287, Ley N°15.231, Ley N°19.496, Ley N°19.925, Ley de Urbanismo y Construcciones, con su respectiva Ordenanza General. Para tal efecto, se sugiere hacer un enlace con la página Web de la Biblioteca del Congreso Nacional [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl), a fin de proporcionar información legal actualizada.

Saluda a Ud. atte.

**CHRISTIAN ACEVEDO YANEZ**  
JUEZ (S)

**PILAR PALMA SERRANO**  
SECRETARIA (S)

**A LA SRTA. DIRECTORA  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TECNICO MUNICIPAL  
DOÑA MARIA SOLEDAD ROMÁN SOTO  
P R E S E N T E**